



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Coordinadora	Luz Angélica Amed Mercado	X		
Representante de los Docentes del área básica	Haudy Samir Monterrosa		No asistió	
Representante de los Docentes del área disciplinar	Liliana García Montes	X		
Representante de los Docentes del área disciplinar	José Luis Rodríguez Herazo		No asistió	
Representante de los Egresados	Luis Felipe Rodríguez Torres	X		

1. Verificación del quórum, aprobación del orden del día y designación de Secretario Ad-Hoc
2. Lectura y aprobación del acta 01 del 2022
3. Estudio y Análisis de las modificaciones a la propuesta de reajuste curricular por parte de la Oficina de aseguramiento de la Calidad.
4. Estudio y aval de propuesta de reajuste de MISION y VISION
5. Estudio y aval de Resultados de Aprendizaje del programa
6. Construcción del perfil ocupacional

DESARROLLO

1. Verificación del quórum, aprobación del orden del día y designación de Secretario Ad-Hoc
Se verifico la asistencia de los miembros del Comité y se determinó que había quorum. Seguidamente se designó como Secretaria Ad-hoc a la Representante de los Docentes Liliana García Montes, por último, se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado sin modificación
2. **Lectura y aprobación del acta 01 del 2022**
Se procede a la lectura del Acta 01 de 2021, la cual fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Comité Curricular de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, el día veintiuno (21) del mes de abril de 2022.
3. **Estudio y Análisis de las modificaciones a la propuesta de reajuste curricular por parte de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad**
Se realizaron algunas modificaciones de forma y otro ajuste relacionado con la dinámica de una de las nuevas asignaturas en la propuesta de reajuste curricular de la especialización, según indicaciones del profesional de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad. Estos cambios fueron socializados con el Comité Curricular y posteriormente avalados. A continuación, se describen los cambios efectuados:
 - La asignatura *Trabajo Final*, propuesta desde el Comité Curricular, es un módulo nuevo que ofrece un espacio de aprendizaje y aprehensión de herramientas de investigación donde el estudiante debe construir, con la respectiva asesoría del docente, un artículo de revisión. Sin embargo, la Oficina de Aseguramiento de la Calidad sugirió cambiar la denominación de esta asignatura a *Seminario de Investigación II*, basándose en que cubre la misma necesidad y evita confusiones, pues la especialización no requiere de un "Trabajo Final o de Grado" como requisito para obtener el título.
 - La nueva asignatura *Seminario de Investigación II*, llamada anteriormente *Trabajo Final*, puede tener 16 horas de acompañamiento directo y 32 de trabajo independiente, con el fin de ofrecer el tiempo suficiente de asesoría en la construcción del producto del módulo.
 En este orden de ideas el nuevo plan de estudio queda organizado de la siguiente forma:

PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO ESPECIALIZACIÓN SST

PRIMER SEMESTRE

	<u>MÓDULOS</u>	<u>DD</u>	<u>MV</u>	<u>HI</u>	<u>CREDITOS</u>
1	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO I (36 HORAS)	28	8	100	3
2	SEGURIDAD INDUSTRIAL (36 HORAS)	28	8	95	3
3	MEDICINA DEL TRABAJO Y PREVENTIVA (24 HORAS)	20	4	68	2
4	BIOESTADÍSTICA (12 HORAS)	10	2	36	1



5	HIGIENE INDUSTRIAL (36 HORAS)	28	8	68	3
6	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (24 HORAS)	20	4	68	2
	TOTAL	134	34	435	14
SEGUNDO SEMESTRE					
7	EPIDEMIOLOGÍA (24 HORAS)	20	4	68	2
8	ERGONOMÍA (24 HORAS)	20	4	68	2
9	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO (24 HORAS)	18	6	68	2
10	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION (24 HORAS)	20	4	68	2
11	TALENTO HUMANO (24 HORAS)	18	6	68	2
12	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN (12 HORAS)	10	2	36	1
13	SEMINARIO DE INVESTIGACION II (16 HORAS)	12	4	32	1
14	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO II (24 HORAS)	20	4	68	2
	TOTAL	138	34	476	14
	TOTAL CRÉDITOS	272	68	911	28

4. Estudio y Aval de propuesta de reajuste de MISION y VISION

En la reunión del Comité del Curricular del día 9 de marzo de 2022 se hizo entrega a cada uno de los integrantes, de la propuesta de reajuste de la MISION y la VISION del programa (resultado del segundo Taller Reflexivo Constructivo desarrollado en la especialización), con el fin de ser estudiada y retroalimentada posteriormente.

En esta oportunidad se realizó la retroalimentación del ejercicio individual con el fin de llegar a una construcción unificada, obtenido el siguiente resultado:

	PROPUESTA DEL TRC	CONSTRUCCION DEL COMITE
MISION	Somos un programa de educación posgradual, comprometido con el desarrollo del país y la región, que contribuye a la formación de especialistas idóneos, con pensamiento integral y responsabilidad social, para ejercer el liderazgo en Seguridad y Salud en el Trabajo a nivel local, regional y nacional, capaces de proponer intervenciones relacionadas con la promoción y la prevención, brindando soluciones seguras y oportunas a la población trabajadora y al sector empresarial.	Somos un programa de educación pos gradual, comprometido con el desarrollo del país y la región, que contribuye a la formación de especialistas idóneos, con pensamiento integral y responsabilidad social, para ejercer el liderazgo en Seguridad y Salud en el Trabajo a nivel local, regional y nacional, con la capacidad de proponer metodologías de intervención relacionadas con la promoción y la prevención, brindando soluciones seguras y oportunas a la población trabajadora y al sector productivo.
VISION	Para el año 2029 seremos líderes en la formación de Especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo con reconocimiento nacional y regional, por su calidad, capacidad y compromiso social, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población trabajadora, la familia y la comunidad, y promoviendo el desarrollo empresarial de la región y el país.	Para el año 2029 seremos líderes en la formación de Especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo con reconocimiento nacional y regional, por su calidad, capacidad y compromiso social, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población trabajadora y promoviendo el desarrollo empresarial de la región y el país.

Los cambios fueron principalmente relacionados con ampliación de algunos conceptos y la eliminación de otros que no sumaban a la idea principal de cada enunciado. La nueva redacción fue aprobada por todos los integrantes asistentes del Comité.

**5. Estudio y Aval de Propuesta de Resultados de Aprendizaje**

La construcción de los resultados de aprendizaje, se llevó a cabo desde la Coordinación del programa con el acompañamiento de la Oficina de Aseguramiento de la calidad Académica ACA y la Coordinadora de Gestión Pedagógica y Curricular de la Facultad Ciencias de la Salud, y se hizo a partir de las competencias de formación avaladas por el Comité Curricular. El proceso de elaboración se describe en 3 fases importantes:

- Capacitación, orientación y asesoría mediante varias socializaciones con Coordinadora de Gestión Pedagógica y Curricular de la Facultad Ciencias de la Salud en las que plasmaron las bases conceptuales, epistemológicas y metodológicas para la elaboración de los resultados de aprendizaje del programa.
- Entrega de primer producto que sirvió como insumo para la construcción definitiva de RA del Programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Construcción definitiva de sus resultados de aprendizaje

A continuación, se socializa el producto final con el Comité Curricular:

- RGST 1 Propone soluciones prácticas a partir del análisis de evidencias concretas relacionadas con la gestión de riesgos en la población trabajadora
- RGST 2. Elabora propuestas de proyectos de investigación en áreas disciplinares afines al objeto de estudio.
- RGST 3. Emplea las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC's en las áreas de conocimiento disciplinar.
- RGST 4. Estima muestras de las diferentes culturas, con el fin de apropiarlas al conocimiento y mejorar el entorno laboral.
- RGST 5. Considera las implicaciones éticas y bioéticas, deontológicas y legales en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo
- RGST 6. Participa activamente en grupos interdisciplinarios, multidisciplinarios e intersectoriales, para el análisis de los riesgos y demás actividades inherentes al quehacer del especialista en Seguridad y la Salud en el Trabajo
- RGST 7. Sintetiza información a partir de diferentes fuentes, para el uso y aplicabilidad en las áreas disciplinares de la seguridad y la salud de la población trabajadora.
- REST 8. Emplea los componentes normativos nacionales e internacionales, relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo.
- REST 9. Diseña propuestas de gestión integral de los riesgos laborales según la legislación existente, las normas y los criterios de los Sistemas de Gestión establecidos para tal fin.
- REST 10. Ejecuta acciones que fortalecen los diferentes escenarios en salud de una empresa, tales como los sistemas de vigilancia epidemiológica, programas de promoción y prevención y estudios higiénicos ambientales, acorde a los riesgos de exposición de la organización.
- REST 11. Propone los requisitos para diseñar, implementar, mantener, evaluar y mejorar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Comité avala el producto final de Resultados de Aprendizaje.

6. Construcción del Perfil Ocupacional

Se presenta ante el Comité Curricular, el Perfil Profesional u Ocupacional actual del Programa, con el fin de analizarlo y reajustarlo según las necesidades y últimas actualizaciones legales del objeto de estudio. Para ello, se hizo necesario revisar el Anexo 3 Resolución 4502 de 2012 donde se establecen los campos de acción del Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo y algunas directrices contempladas en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015. Con base en el análisis se estableció el siguiente Perfil Ocupacional:

- Diseñar e implementar Sistemas de Gestión y Seguridad en el Trabajo de empresas públicas y privadas de diferentes sectores económicos.
- Integrar la gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo a la estrategia de gestión de la empresa.
- Identificar los peligros y evaluar y controlar los riesgos vinculados a la Seguridad y Salud en el Trabajo, inherentes a los procesos de producción de las empresas.
- Identificar los componentes del Sistema General de Riesgos Laborales, partiendo de los niveles normativos, ejecutorios y los fundamentos legales que lo sustentan.

**ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ CURRICULAR DEL
DE LA ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO****Acta No. 02 del 21 de abril de 2022**

- Ubicar su saber en el contexto de la profesión y plantearse principios éticos que orienten adecuadamente su desempeño profesional.
- Realizar auditorías en riesgos laborales.
- Brindar servicios de consultoría o asesoría a empresas e instituciones comprometidas con la Gestión en Seguridad y la Salud en el Trabajo.
- Asesorar Programas de Vigilancia Epidemiológica en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Docencia en programas formales y no formales, afines a la Seguridad y la Salud en el Trabajo.
- Liderar Administradoras de Riesgos Laborales o empresas afines.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DE LA ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobación del Acta #1 <ul style="list-style-type: none">- Propuesta de reajuste curricular con cambios de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad- Misión y Visión del programa	Presidente	Inmediato
Retroalimentación del reajuste del Perfil Ocupacional del programa		19/05/2022
Próxima reunión		19/05/2022

Como constancia de lo anterior, firman el (la) presidente y el (la) secretaria ad-hoc del comité curricular de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA(O) AD-HOC</u>
NOMBRE: LUZ ANGELICA AMED MERCADO	NOMBRE: LILIANA GARCÍA MONTES
FIRMA: (Original firmado por Luz Angélica Amed Mercado)	FIRMA: (Original firmado por Liliana García)

La (El) Secretaria(o) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del comité curricular de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, el día veintiuno (21) del mes de abril de 2022.

(Original firmado por)

Luis Felipe Rodríguez Torres

Proyectó: Liliana García
Revisó: Comité curricular